

La Comisión de Contaduría, en fecha veinte del  
actual, en el que manifestado por memoria que  
comparado el Plan en la deposit.<sup>a</sup> de Contaduría  
nos a satisfacen a cuenta de trescientos setenta  
y cuatro mil ochocientos y quince que quedasen encargados de  
abonar por el consumo de otras cuatro especies en el  
presentado como resenta y un d. se fue expedido el  
correspondiente Vicio y el Recaudador de Contaduría  
don D. Joaquín Romero, por el p.º de la misma habiendo  
de satisfacer Pedro García Guillen (abogado en el  
mismo Partido del Plan la cuenta de su encubrimiento  
importante de trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos  
y diez. expedido el oportuno Vicio y el p.º de las  
funciones del Recaudador cuando al tiempo  
de recibir el Plan se cuenta de pagar die-  
cis la involuntaria equivocación de poner en el  
la palabra de cuatro especies; p.º la q.º resultó q.º  
al liquidar los adeudos de la citada cuenta es-  
pecies a los Señores Diputados resultaban solo  
en descubierto de cincuenta y siete mil ochocientos y un  
mil p.º el completo de los trescientos setenta y  
cuatro mil ochocientos y quince la suma satisfecha  
p.º el Pedro García Guillen significando la misma  
equivocación, hasta que se aclaró luego q.º se fue  
populada de pagarse a este como en descubierto de  
seis mil ochocientos y quince. En cuya virtud fue  
reclamada de los Diputados la enunciada cuenta de  
trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos y un mil p.º el com-

